

En la ciudad de Shahulridi, el día de hoy, veinte y cinco de abril del año dos mil quince, a las diez horas, reunidos en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en el Barrio 24 de Mayo, en la calle Jorge Cayas y 11 de Julio, que la secretaría procede a verificar el quórum presente en la sala, así según por el Señor Gerente General Fr. José Alajunga, manifiesta que se encuentran presentes los siguientes socios: Miryam Morales y Noel Rincónes Realpe, en su calidad de socio por lo que, se encuentra presente el cien por ciento del capital social de CONSTRUCTORA ALQUIMORICONS CIA. LTDA.

Siendo las diez horas con cinco minutos, el Presidente manifiesta que están debidamente convocados todos los socios, conforme consta de los recibidos de la convocatoria debidamente conocido y aceptado por cada uno de ellos, declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios y ordena que se lea el acta del anterior año, lo que se hace, al mismo tiempo se lee el presente:

- 1) Conocer y solventar sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014;
- 2) Conocer y solventar sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014.

La presidencia concede la palabra al Sr. José Alvinga, quien en su calidad de Gerente de la Compañía, procede a dar lectura al informe del ejercicio económico del año 2014, el cual es puesto a consideración de los Socios y luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad por los presentes.

Como es conocimiento, el Sr. José Alguinda da a conocer que ha se ha cumplido a cabalidad lo dispuesto en la resolución No. SC.ICI.PAIFR.0.11 de fecha 11 de octubre del 2011, que aquellas compañías por efecto de la presente resolución deben aplicar las NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas, preparar la información contenida en la resolución No. 08GDSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y remitirán a esta Superintendencia aprobada por la junta general de socios o accionistas, la conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición.

Acto seguido la presidencia dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día como es la aprobación de Informe del Gerente General, toma la palabra el Sr. José Alzonga y manifiesta que el año del 2014, no se realizaron trabajos, no obteniendo utilidad, esperando en el año 2015, se ejecuten algunos contratos.

Agotado el orden del día el Presidente declara un receso de diez minutos siendo las once horas y quince minutos se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes y sin ninguna observación de la Junta General Ordinaria de Socios.

Siendo las once horas y cuarenta minutos, el Presidente declara concluida la Junta y dispone que todos los asistentes en unidad de acto suscriban la presente Acta, de todo lo cual de fe el Gerente que Certifica.

Dr. Miryam Morales
Socio - Presidente